

ORDINARIA N° 01-2022

Acta número uno correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por el Concejo Municipal de Abangares a las dieciocho horas del cuatro de enero del año dos mil veintidós; en la sala de sesiones de esta municipalidad, en forma virtual; presidida por el señor; Luis Pablo Segnini Hurtado (UP), Regidor Propietario; con la asistencia de los siguientes miembros: Luis Pablo Segnini Hurtado (UP), Regidor Propietario; Ana Gabriela Umaña Centeno (PLN), Regidora Propietaria; Vianey Álvarez Campos (UP), Regidora Propietaria; Virgita Rodríguez Monge (PUSC), Regidora Propietaria; Laura Delgado Acevedo, Regidora Suplente (PLN); Jorge E. Rodríguez Padilla (UP), Regidor Suplente; Jimmy Gerardo Vega García, Regidor Suplente; Ana Gabriela Dobles Matarrita (UP), Regidora Suplente; Cecilio Alberto Arguello Villalobos (PUSC), Regidor Suplente; Álvaro Araya Picado (UP), Síndica Prop. Distrito I.; Gilberto Sequeira Vega (PLN), Síndico Prop. Distrito II; Andrés Alpízar Guido (PUSC), Síndico Prop. Distrito III; Justo Tenorio González (PLN), Síndico Prop. Distrito IV; Yennel Francela Fuentes Salazar (UP), Síndico Supl. Distrito I; Zianny Castillo Miranda (PLN), Síndico Supl. Distrito II; Teodora Obando Cordero (PUSC); Síndico Supl. Distrito III; Leidy Matarrita Cubero (PLN), Síndico Supl. Distrito IV; Francisco Javier González Pulido, secretario del Concejo Municipal y Heriberto Cubero Morera (PLN), Alcalde Municipal.

Ausentes con justificaciones: Ronald Jiménez Rodríguez (PLN), Regidor Propietario y Jovita Cabezas Varela (PLN), Vicealcalde Municipal.

Ausentes sin Justificaciones:

CAPÍTULO I.

Lectura y Aprobación del orden del día:

- I. Lectura y Aprobación del Orden del día.
- II. Comprobación de Quorum.
- III. Aprobación de acta ordinaria #78-2021.
- IV. Seguimientos de Acuerdos.
- V. Informe del Alcalde Municipal.
- VI. Asuntos Varios.
- VII. Correspondencia Recibida.
- VIII. Dictamen de Comisiones.
- IX. Mociones.

Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo aprueban por unanimidad de los presentes.

CAPÍTULO II.

Lectura y Comprobación de Quorum.

Artículo 1º: Quien preside, indica tenemos presente hoy cuatro regidores propietarios y cuatro síndicos propietarios; en ausencia del regidor propietario Ronald Jiménez asume en propiedad el regidor Jimmy Vega; al no haber ninguna otra observación al respecto de una vez someto a votación el quorum y orden del día, a la vez le solicitamos a la señora Teodoro Obando; para que haga la invocación al espíritu santo. Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad de los presentes y dan inicio.

CAPÍTULO III.

Aprobación de Acta Ordinaria #78-2021.

Artículo 1º. Quien preside, indica, aquí tenemos hoy el acta ordinaria #78-2021; ya todos las han recibido y analizaron, alguna observación al respecto, sobre el acta. Quien preside, indica, bueno señores, al no haber ninguna otra objeción sobre la misma, lo voy a someter a votación. Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores la aprueban por unanimidad de los presentes.

CAPÍTULO IV.

Seguimientos de Acuerdos.

Artículo 1º. Quien preside, indica, tal vez, podemos dejar este punto para la próxima sesión. El señor secretario indica, según me indicado la compañera que me ha estado cubriendo mi suplencia, me indica que esta todos los acuerdos notificados hasta el acta ordinaria #78-2021, acuerdo CMA-0237-2021. El señor alcalde indica, para aclaración no sé si Ana Barrantes o el señor Francisco González, ambos secretario de este concejo, les hicieron llegar la información al Lic. Carlos Lanzas. El señor secretario indica, yo estuve hablando precisamente con el Lic. Lanzas, quedamos en coordinar mañana para foliar la parte que hace falta. El señor alcalde, indica, quedo informado. Quien preside, indica, si es así estamos bien entonces, bueno continuamos con la agenda.

CAPÍTULO V.

Informe del Alcalde Municipal.

Artículo 1º: El señor alcalde municipal, indica, buenas noches a todos, desearles a todos ustedes un año nuevo, lleno de muchas bendiciones a todos, estamos contento que ya estamos casi a un cien por ciento con el DECSI, estamos con unas pruebas en el sistema, la semana pasada estábamos trabajando en este sistema, esto nos deja a nosotros en una posición muy importante ante la contraloría, el cual nos permite tener todo digitalizado, hay muchos aspectos que trabajar en este dos mil veintidós, quiero decirle que todavía el ingreso de la 8114 no ha llegado, esperemos que en esta semana se pueda corregir, esto porque a nivel presupuestario tiene sus implicaciones, esto nos genera algún tipo de retardo en algunas cosas que teníamos previsto hay muchos temas no solamente del auditor sino del administrador

tributario que ya las compañeras están trabajando en ello, los de recursos humanos, viene un tema de acompañamiento con la UNGL, para poder mejorar a nivel administrativo, los compañeros estuvieron trabajando con la UNGL, ministerio de trabajo y el sindicato, bueno el concejo municipal aquel día se dieron cuenta de una serie de acuerdos, empezamos con este año con muchas ganas y es muy importante porque hay que hacer cosas que nunca se han hecho en el pasado, tenemos claro dónde queremos llegar, queremos que esta municipalidad esté dentro de las primeras, a nivel digital, como el sistema del SICOP, esperemos que en marzo terminemos con el DECSI e incluir de inmediato el sistema de SICOP, también esperemos a nivel de concejo terminar el programa “sembramos seguridad” esperaríamos que para la próxima semana la fuerza pública y la asociación específica darles el informe igualmente el señor Marcelo Solano, que tiene bastante tiempo estar en este proyecto y la municipalidad de San José está en este proyecto piloto, el próximo martes va a estar con todos ustedes por eso es muy importante este programa, igual tenemos que trabajar con las cámaras, tenemos que ponernos de acuerdo con la asociación específica, la idea es mejorar más la seguridad del cantón, también hemos mejorado con el problema de la calle de la amargura me parece que los vecinos estuvieron un veinticuatro y treinta y uno tranquilo, el tema de juego de pólvora se ha hecho mucha conciencia por el tema de los animales, vienen muchas cosas importantes para el cantón vienen proyectos a nivel interno, me parece que lo de la convención colectiva le había llegado al auditor, voy a tener que preguntar, esperando poder reunir y terminar este tema, seguimos con recorte del gobierno con la 8114, lamentablemente no pudimos sostener más trabajadores, esperamos seguir cumpliendo con los compromisos, señor presidente, ahí viene un tema en la correspondencia y un tema del licenciado Soto Mayor, es todo. Quien preside, dice, lo del tema de Sotomayor lo vamos a ver en correspondencia y un tema de mociones, alguna pregunta al señor alcalde, sino hay continuamos con la agenda.

CAPITULO VI. Asuntos Varios.

Artículo 1º: No hubo.

CAPITULO VII. Correspondencia Recibida.

Artículo 1º: Correo electrónico de fecha 22 Diciembre de 2021 emitido por la secretaria del concejo municipal de Grecia, notificando lo siguiente: Se conoce oficio CMA-0217-2021 de la Municipalidad de la Juntas de Abangares, suscrito por la señora Ana Cecilia Barrantes Bonilla, Secretaria a.i. el cual dice: Acatando lo dispuesto por el Concejo Municipal de Abangares, le transcribo para su conocimiento y fines consiguientes el acuerdo N° 0217-2021, emitido en la Sesión Ordinaria N° 70-2021, Capítulo IX, Artículo ID; celebrada el veintitrés de noviembre del año dos mil veintiuno, en la sala de sesiones del Concejo Municipal, el cual en su texto dice: SE ACUERDA: COMUNICARLE A LA MUNICIPALIDAD DE GRECIA QUE SE LE DA UN VOTO DE APOYO EN RELACION A LAS DECISIONES TOMADAS REFERENTES AL EXPEDIENTE N. 21.336 "LEY MARCO DE EMPLEO PUBLICO. “ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE EN FIRME, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. Quien preside, indica, se toma nota sobre el asunto.

Artículo 2º: Correo electrónico de fecha 02 enero de 2022 emitido por el Lic. Rodolfo Sotomayor Aguilar, indicando lo siguiente: Estimado don Ronald, adjunto el informe del mes de diciembre 2021 con la respectiva factura. Muchas gracias y bendiciones para este año 2022. Quien preside, indica, bueno según lo solicitado, propongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0001-2022:** “ACEPTAR EL INFORME DE LABORES DEL MES DE DICIEMBRE DEL 2021 EMITIDO POR EL SEÑOR RODOLFO SOTOMAYOR AGUILAR, ASESOR LEGAL DEL CONCEJO MUNICIPAL Y APROBAR EL PAGO DE LA FACTURA ELECTRÓNICA N°00100001010000000285 EMITIDA POR RODOLFO ENRIQUE SOTOMAYOR AGUILAR POR SERVICIOS PROFESIONALES POR UN MONTO DE ₡250.000,00” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente aprobado en firme, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 3º: Correo electrónico de fecha 03 enero de 2022 emitido por Nancy Vilchez Obando de la asamblea legislativa, donde informa lo siguiente: Señores: Concejo Municipal: Estimados señores: Para lo que corresponda y con instrucciones de la señora diputada Ana Karine Niño Gutiérrez, Presidenta de la Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Económicos, le comunico que este órgano legislativo acordó consultar el criterio a esa municipalidad sobre el texto del expediente N.º22801 “LEY DE REDUCCIÓN DE BENEFICIOS FISCALES Y AJUSTE DE TARIFAS EN RENTAS DEL CAPITAL PARA FORTALECER EL SISTEMA FISCAL ”, el cual se adjunta. Se le agradece evacuar la consulta en el plazo de ocho días hábiles y enviar el criterio de forma digital al correo COMISIONECONOMICOS@asamblea.go.cr. Quien preside, indica, se toma nota queda en sus correos por si algún miembro de este colegiado, quiera realizar alguna observación al respecto en futuras sesiones.

Artículo 4º: Correo electrónico de fecha 04 enero de 2021 emitido por Kattia Araya Calderón de la asamblea legislativa, informando lo siguiente: Correo 2 Oficio AL-DSDI-OFI-0001-2022-Comunicación de aprobación por el Plenario Legislativo del informe generado por la COMISIÓN ESPECIAL Narcotráfico Expediente 22.479. Quien preside, indica, se toma nota y queda en sus correos por si algún miembro de este colegiado, quiera realizar alguna observación al respecto en futuras sesiones.

Artículo 5º: Correo electrónico de fecha 17 Diciembre de 2021 emitido por Municipalidad de Alvarado, comunicando lo siguiente: Señores Asamblea Legislativa COMISIONECONOMICOS@asamblea.go.cr Municipalidades y Concejos Municipales de distrito del país. Presente REFERENCIA: Rechazo de proyecto de ley expediente #22.801 “Ley de reducción de beneficios fiscales y ajuste de tarifas en rentas del capital para fortalecer el sistema fiscal. Quien preside, indica, se toma nota sobre el asunto.

Artículo 6º: Correo electrónico de fecha 16 Diciembre de 2021 enviado por Heriberto Cubero Morera, alcalde municipal donde indica lo siguiente: Señores Concejo Municipal MUNICIPALIDAD DE ABANGARES Estimados señores: Por este medio me permito desearles un feliz año nuevo. Dado a que la Municipalidad de Abangares se encuentra en proceso de nombramiento de la plaza de Auditor Interno, deseo realizarles consulta sobre el manejo de algunos aspectos que tienen que ver con la parte administrativa, para ser tomados en cuenta, lo cual paso a detallar. • Se requiere que se indique si al Auditor Interno se le va a solicitar que registre su marca de asistencia. • Si el Auditor Interno es sujeto del pago de salario escolar, o si no posee este beneficio. Quien preside, indica, se toma nota y escucho comentarios sobre el asunto. Quien preside, indica, deberíamos mandarlo a alguna comisión para analizar estos dos puntos. El regidor Jorge Rodríguez, consulta, como estaba Roger antes

marcaba o no, le pagaban salario escolar. El señor alcalde, dice, hasta donde yo sé, no marcaban, por eso estamos haciendo la consulta, porque es un funcionario de ustedes que deben decidir, sobre lo del bono escolar, ustedes deberían analizarlo con la parte legal, hacer la consulta lo más pronto posible, para no atrasarnos nosotros con ese pago, que ustedes nos indiquen si procede o no el pago. Quien preside, dice, por eso considero enviar este tema a la comisión de jurídicos para revisarlo con el asesor legal. La regidora Virgita Rodríguez, comenta, hasta donde tengo entendido este salario escolar se lo rebajan del salario normal, si se lo estan rebajando es lógico que se le tiene que pagar. El señor alcalde, dice, el auditor municipal está regido por el registro civil no por la convención colectiva.

CAPÍTULO VIII.

Dictamen de Comisiones.

Artículo 1º. No hubo.

CAPÍTULO IX.


Mociones.

Artículo 1º. Quien preside, indica, yo les voy a presentar una moción en relación a las vacaciones pendientes que tiene que disfrutar el señor secretario del concejo municipal, con el fin de que cumpla las mismas. Quien preside, indica, una vez escuchada dicha moción expongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0002-2022:** “Moción presentada por los regidores propietarios con dispensa de trámite de comisión.

SE ACUERDA: “OTORGAR VACACIONES POR 46 DÍAS AL FUNCIONARIO FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ PULIDO, SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL POR EL PERIODO QUE CORRESPONDE DEL 10 DE ENERO AL 14 DE MARZO DEL 2022 Y SE NOMBRA PARA SU SUPLENCIA POR VACACIONES AL TITULAR A ANA CECILIA BARRANTES BONILLA, CÉDULA N°. 1-1108-0688 (DEL 10 DE ENERO AL 14 DE MARZO DEL 2022).” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente aprobado en firme, con dispensa de trámite de comisión.

Sin asuntos que atender se levanta la sesión ordinaria al ser las siete y treinta y siete minutos de la noche.

Secretario


Presidente

